



PAC-2024-000037

Acta N° 13 de fecha 4 de abril de 2024.-

RESOLUCIÓN N° 1.-

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2024 SERVICIO DE COPIAS DE RESPALDO Y ALMACENAMIENTO (BACKUP CORPORATIVO) – ID N° 442800.-

VISTO: el memorando GTIC. N° 10/2024 y el informe GTIC. N° 3/2024 de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones de fechas 9 de febrero y 22 de marzo de 2024; el memorando conjunto GPL.UOC N° 84/2024 de la Gerencia General, de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 15 de marzo de 2024; el memorando GPL.UOC N° 24/2024 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 5 de febrero de 2024; la providencia de la Presidencia de fecha 2 de abril de 2024; y,

CONSIDERANDO: que, por memorando conjunto GPL.UOC N° 84/2024 de fecha 15 de marzo de 2024, la Gerencia General, la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y la Gerencia de Patrimonio y Logística elevan el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2024 SERVICIO DE COPIAS DE RESPALDO Y ALMACENAMIENTO (BACKUP CORPORATIVO) – ID N° 442800.

Que, se han reunido los requisitos necesarios para proceder al llamado para la contratación de referencia.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

- 1º) Aprobar el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 14/2024 SERVICIO DE COPIAS DE RESPALDO Y ALMACENAMIENTO (BACKUP CORPORATIVO) – ID N° 442800, cuyo texto agregado en Anexo a sus antecedentes, forma parte de esta Resolución.-----
- 2º) Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación a publicar el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el artículo precedente, en el módulo de Ofertas Electrónicas del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).-----
- 3º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----

FIRMADO DIGITALMENTE:

CARLOS CARVALLO SPALDING.-PRESIDENTE.-

FERNANDO FILÁRTIGA.-HUMBERTO COLMÁN.-

CARMEN MARÍN.- LIANA CABALLERO KRAUSE.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

**GERARDO
MIGUEL
MEZA
CACERES**

Firmado digitalmente por
GERARDO MIGUEL MEZA CACERES
Fecha: 2024.04.04 16:24:21 -04'00'